




PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL	0	21/03/2024	LEGISLATIVO

Presidenta de la Cámara de Diputados critica Ley SB4 contra migrantes; asegura que criminaliza y es violatoria de derechos humanos

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, calificó como "muy desafortunada" la entrada en vigor de la Ley SB4 en Texas, y consideró que la medida criminaliza la migración y es violatoria de derechos humanos.



Marcela Guerra Castillo recordó que, de acuerdo a Latinometrics, el intercambio de bienes y servicios México-Texas, en 2022, ascendió a 286 mil millones de dólares. Foto: IVÁN STEPHENS/EL UNIVERSAL

“Es una desproporción calificar como delito el flujo de personas migrantes y cobijar expresiones de odio y discriminación racial”, declaró.

La legisladora advirtió que es altamente preocupante que haya sido Texas donde entró en vigor esta medida, porque es uno de los estados en donde viven más mexicanoamericanos, cerca de 10 millones, y su aportación a la economía no es menor.

“También llama la atención que Texas no aquilate su vecindad con los estados mexicanos de Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila y Chihuahua, y pase por alto que es pasaje principal del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (TMEC). Tenemos elementos de hermanamiento y convenios de colaboración con Texas que propician la prosperidad compartida”, declaró.

Guerra Castillo recordó que, de acuerdo a Latinometrics, el intercambio de bienes y servicios México-Texas, en 2022, ascendió a 286 mil millones de dólares.

La diputada presidenta destacó que este tipo de acciones, "que son criminalizantes y violatorias de derechos", "deben contrarrestarse": "Porque deterioran las relaciones entre países y estados colindantes".